asociación
argentina de
ética y compliance

V CONGRESO INTERNACIONAL DE COMPLIANCE

COCKTAIL DE FIN DE AÑO
Y DÍA DEL COMPLIANCE OFFICER

CHANGING THE GAME

IMAGINANDO EL COMPLIANCE DEL FUTURO

RESUMEN

CHANGING THE GAME

Finalizando un año particular, distinto, que impactó a cada quién de diferentes maneras, que dejó mucho aprendizaje, que nos movilizó, cuestionó e hizo replantearnos **cómo es el juego que jugaremos hacia futuro,** la **Asociación Argentina de Ética y Compliance** (AAEC), propuso cerrar este año tan particular, de una manera diferente.

El pasado 1ro de diciembre, la **AAEC** llevó a cabo su **V Congreso Internacional de Compliance** pero esta vez, lo hizo en el **Día del Compliance Officer** y celebrando el **Cocktail de cierre anual,** que año tras año brinda para sus Asociados.

Motivados por mirar hacia adelante y repensarnos como profesionales, la consigna que convocó en esta ocasión fue **"CHANGING THE GAME,** imaginando y co-creando el Compliance del Futuro". ¿Cómo imaginamos el Compliance en 3, 5 y 10 años? ¿Cómo haremos para ser parte de este cambio? ¿Qué nuevas formas vamos a poder implementar para incrementar el valor de las organizaciones?

Estos y muchos otros interrogantes más, motivaron una destacada selección de importantes expositores invitados, nacionales e internacionales, que contribuyeron a la conformación de Roundtables temáticas de primer nivel.

Tal como el contexto actual dispone, la jornada tuvo lugar bajo la modalidad remota, a través de una importante y desarrollada plataforma virtual que pudo simular los distintos espacios imprescindibles de un evento de tal magnitud.

Con una gran convocatoria y una audiencia de más de 600 personas considerando toda la extensión del encuentro, se llevó adelante así, el V CONGRESO INTERNACIONAL DE COMPLIANCE de la AAEC. Como maestro de ceremonias, **Leonardo Etchepare** (Integrante del Comité Académico del Programa CEC de la AAEC) estuvo a cargo de la conducción general, llevando adelante con dinamismo y elocuencia, los distintos momentos del Congreso.

La apertura del mismo estuvo a cargo de **Ramiro Cabrero** (Presidente de la AAEC), quien realizó un recorrido por los logros del año y un repaso de los desafíos atravesados desde su comienzo, frente a la plena incertidumbre que el contexto impuso, para luego enfocarse hacia el futuro:

"¿Cómo vemos Compliance del futuro? Estamos convencidos de la mayor demanda de transparencia. Vemos una clara tendencia de necesidad de reglas claras, justas, que fomenten mayor compromiso (...) Compliance llegó para quedarse. No es una tendencia pasajera. Lejos de eso, es un área que seguirá creciendo y nosotros como organización y demás organizaciones hermanas, seguiremos haciendo un buen trabajo. ¿El ritmo? Lo iremos marcando nosotros como equipo, integrando a todo el ecosistema que nos incluye. Sigamos con esta pasión y entusiasmo. Necesitamos transparencia en nuestra cultura y eso también depende de nosotros."

Antes de comenzar con la agenda prevista para esta jornada, la AAEC sorprendió a la audiencia con algo de humor. En miras de "revisar el presente con humor para encarar el futuro", esta sección sorpresa que fue presentada por **María José Boccardo** (Dirección de Eventos AAEC), recibió al humorista **Juan Barraza,** quien dio un excelente toque de humor al evento brindando un show de standup.

Ya cerca de las 11hs, se dio comienzo a la primer Roundtable moderada por **Nicolás Franco** (Integrante del Cuerpo Docente del Programa CEC de la AAEC y Socio en BDO Argentina & Líder de Servicios Financieros para BDO Latam) y conformada por destacados speakers invitados. **Sebastian Heredia Querro** (Transactional Lawyer & Entrepreneur), **Alfonso Delgado De Molina** (Investigador en Imperial College London), **Martín Bertoni** (Secretario de Asuntos Económicos de la Universidad Católica de Córdoba) y **María Eugenia Navarro Hernández** (Gerente en Risk & Legal Services).

La tecnología está transformando los modelos de negocios y ¿qué pasa con el Compliance Officer? Bajo dicho interrogante, este destacado panel se convirtió en un **"Squad de Innovación",** un equipo multidisciplinario que reunió expertos en Compliance y especialistas en tecnologías tales como Inteligencia Artificial y Blockchain.

En tal sentido se plantearon los habituales problemas del mundo de Compliance, como la velocidad de cambio de los modelos de negocios, la necesidad de darle mayor transparencia a los mismos y lograr un adecuado conocimiento del cliente considerando que la transaccionalidad esté tendiendo hacia los canales digitales en forma preponderante. Todo lo cual conduce a repensar la función de Compliance y la necesidad de ir hacia un "Compliance 4.0", como Compliance del futuro sino más bien del presente. A su vez, se trataron las ventajas y desventajas del uso de Blockchain, destacando sobre todo la trazabilidad y transparencia que otorga y se presentaron casos de uso, tanto del sector público como del sector privado, denotando su enorme potencial.

Luego de un enriquecedor intercambio se llegó a la conclusión de concebir a la tecnología como un medio, una herramienta, que lejos de reemplazar al Compliance Officer, viene a brindarle facilidades, mayor eficiencia y sustentabilidad a su rol. En tal sentido, será imprescindible conocerla e involucrarse, pues no hacerlo podría implicar complicaciones a futuro. Será esencial entonces, que las universidades acompañen esta nueva "ola", complementando las carreras tradicionales con un fuerte foco en tecnología, a efectos de brindar mayores herramientas y posibilidades a los profesionales del futuro.

La segunda Roundtable del evento estuvo a cargo de **Laura Lavia Haidempergher** (Vicepresidente y Co-Directora de la Comisión de Diversidad de la AAEC) y **Susana Pérez** (Co-Directora de la Comisión de Behavioral Compliance de la AAEC). Bajo la consigna **"Comportamiento, género y diversidad. Hacia dónde vamos y qué valores y herramientas debemos incorporar en**

Compliance. Una mirada hacia adelante", este interesante panel reunió a importantes speakers, especialistas en la materia, cada uno de los cuales ha aportado un valor agregado a este importante debate.

Erica Lanfranchi (Responsable del Proyecto de impacto académico de Naciones Unidas/UNQ "Comunicación, inclusión y discapacidad") habló sobre la problemática de la inclusión laboral de personas con discapacidad enfatizando el tema particularmente, dentro del ámbito privado. Los resultados de encuestas que realizó a directivos de empresas indagando sobre los derechos de las personas con discapacidad a tener empleos y a ser incluidos, contrastaron drásticamente con lo que ocurre en la realidad, dando cuenta de una clara diferencia entre el "deber ser" y el "ser real". Dejando así en evidencia la importancia de la responsabilidad colectiva, de cambiar culturalmente esta brecha y que el "deber ser", se refleje en la realidad. En este sentido, quedó planteado el deseo de que, hacia futuro, no sea necesario hablar de "inclusión", sino de "convivencia".

Por su parte **Isabel Cornejo** (Profesora de Derecho Civil y Fundamentos Filosóficos del Derecho en la Universidad Autónoma de Chile), profundizó en la problemática de la igualdad de género desde la perspectiva de las Neurociencias ¿Existe alguna diferencia entre los géneros respecto de su autonomía moral, basada en una determinante biológica innata? ¿Qué mitos han derribado las Neurociencias en materia de género? No existe fundamento científico alguno para privar a las mujeres de puestos directivos o para establecer diferencias salariales. Es preciso que existan acciones afirmativas, en orden a modificar patrones culturales tan asentados y arraigados.

Marcos Cristal (Fundador & Partner de Business Skills. Profesor MBA. Conferencista) habló sobre una herramienta de alto impacto y gran utilidad en el futuro cercano: el juego para aprender haciendo, antes de hacer. Se trata de programas que integran presentaciones conceptuales

con prácticas de simulación y reflexión en equipos. En el proceso, se vincula la teoría y la simulación con la realidad del negocio participante. En función de las necesidades específicas, se pueden incluir diversas herramientas de aplicación al negocio, para reforzar el aprendizaje on the job y generar resultados posteriores a la actividad. En estas jornadas sumamente activas e innovadoras, los participantes internalizan los conocimientos a través de la discusión grupal y el simulador arroja inmediatamente el feedback, de acuerdo al tipo de decisión tomada. El gran valor de estas herramientas es que podrían aplicarse tanto a temas de inclusión como de igualdad de género, en el marco de una incorporación laboral.

Por último, **Brenda Bianquet** (Public Affairs & Advocacy Manager de L´Oréal Argentina), aportó su experiencia concreta en una empresa sumamente avanzada y pionera en temas de igualdad de género, L´Oréal. Brenda explicó de qué manera manejan estos temas, tanto puertas adentro como puertas afuera. Como señala Naciones Unidas, un estereotipo de género es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que varones y mujeres poseen o deberían poseer, o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de varones y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos. Desde hace más de 20 años, el Grupo L'Oréal está comprometido a dar empleo e incluir a personas con discapacidad, como uno de los tres pilares de su política "Diversidad e Inclusión", junto con garantizar la igualdad de género en todos los niveles y empoderar a personas de todo origen étnico y social.

Además de paneles con importantes speakers nacionales e internacionales y como gran parte del futuro de Compliance está en el trabajo en equipo, se habilitaron en los diferentes breaks del Congreso, diversos **espacios de networking,** "para no extrañar el cafecito". En formato de salas temáticas especializadas y dirigidas por los Directores de Comisiones de Estudio de la AAEC, se llevaron a cabo estos espacios interactivos y participativos, para debatir, conversar e intercambiar experiencias.

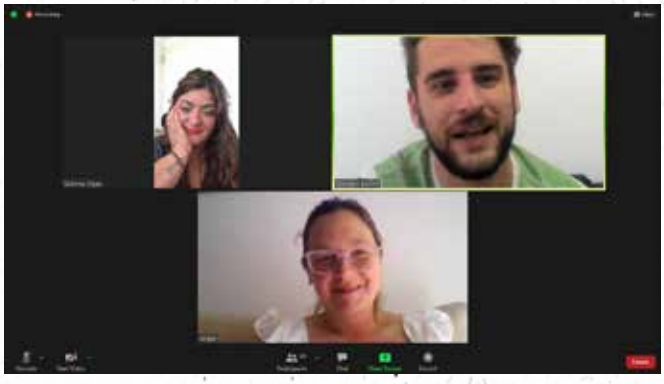

Sala 1: ¿La pandemia modificó el impacto del fraude en las empresas? ¿Cómo se comportará a futuro? A cargo de **Fernando Peyretti,** Director de Comisión de Gestión del Fraude Corporativo.

Sala 2: Erradicación de violencia de género y discriminación. Actualicémonos juntos. A cargo de **Fernanda Planes,** Co-Directora de la Comisión de Diversidad y **Diego Martínez,** Co-Director de la Comisión de Compliance & Sector Público.

Sala 3: ¿Cuáles son los principales retos de compliance antitrust en el desafiante mundo del e-commerce? A cargo de **Mariana Neustadt** y **Federico Volujewicz,** Co-Directores de la Comisión de Compliance & Antitrust.

Sala 4: Protección de Datos Personales: Due Diligence de Datos y Transferencias Internacionales. Los desafíos para las empresas frente a las buenas prácticas, la legislación vigente en los distintos países y las nuevas tecnologías. A cargo de **María Paula Díaz** y **Agustín Allende,** Co-Directores de la Comisión de la Data Privacy & Ética Digital.

Sala 5: Auxilio! Soy Compliance Officer en pandemia. Resiliencia, adaptación de enfoques y mirada hacia el futuro de la profesión. A cargo de **Cristina Devoto, Roberto Mendenson** y **Sergio Konsztadt,** Co-Directores de la Comisión de Especialidades Medicinales y Dispositivos Médicos.

Sala 6: 2020, ¿Un año para olvidar o para recordar en Compliance?- Wrap Up. A cargo de **Marta Monacci,** Directora del Club del Compliance Officer.

Sala 7: Hablemos sobre sesgos inconscientes en el Sector Público. A cargo de **Sabrina Cejas,** Co-Directora de la Comisión de Compliance & Sector Público.

Sala 8: ¿Cómo medimos la efectividad del Programa de integridad? Herramientas y Procedimientos concretos para la evaluación de Programas de integridad. A cargo de **Laura Guimpel,** Co-Directora de la Comisión de Compliance en la Industria Financiera y del Seguro.

Ya transcurrida la primera mitad de esta excelente jornada, **Carlos Rozen** (Director de la Certificación Internacional en Ética y Compliance -Programa CEC- de la AAEC) y **Leonardo Etchepare,** condujeron un "Sondeo de Expectativas sobre el Futuro de la Actividad de Compliance". A tales fines realizaron en vivo, una actividad interactiva con la audiencia. Dicha encuesta contó con la participación de unos 130 expertos quienes opinaron sobre temas relacionados con el compliance de los próximos años, el nivel de uso de tecnología planeado y cuáles serán las tecnologías que apalancarán más la actividad. Los resultados del estudio se encuentran disponibles en el siguiente link: https://bit.ly/2XiK147

Comenzando ya la jornada de la tarde, se dio comienzo a la sección **"Conversaciones con Marcos Salt. Facilitador del futuro"**. Esta interesante entrevista a **Marcos Salt** (Socio en Salt & Sergi Abogados), estuvo a cargo de **Mariana Neustadt** (Co-Directora de Relaciones Institu-

Al comienzo de la disertación y a modo de introducción, Mariana hizo un repaso de las predicciones de Marcos de unos 10 años atrás en las que, en relación al ciberespacio y delito, indicó que la privacidad, la libertad y el autogobierno, eran principios fundamentales que cambiarían con el avance de internet, haciendo un especial énfasis en los cambios culturales que este traería. En dicha oportunidad mencionó también, la profundización de fraudes, de los delitos vinculados a pornografía y trata de personas, y del crimen organizado (ciber terrorismo). Con semejante visión de futuro, esta conversación comenzó indagando sus predicciones para los próximos 10 años en materia de ciberespacio. Con la claridad que lo caracteriza, Marcos describió oportunamente, cómo la pandemia aceleró

los procesos de transformación -considerando de hecho que el futuro es hoy-, y que sin dudas la digitalización sigue marcando un notable cambio de paradigmas. Ha hecho hincapié en las investigaciones en el ámbito estatal -justica-, como en el privado, y cómo éstas se orientan enfáticamente al entorno digital. Asimismo, remarcó el indefectible atraso normativo dando como ejemplo la falta de herramientas y soluciones específicas procesales penales en materia de investigación digital, todo lo cual lleva a un sentido común tecnológico, que requiere un alto conocimiento y preparación para saber cómo manejarlo.

Preguntado sobre si los Compliance Officers están a la altura de las circunstancias, Marcos consideró que todos deben prepararse para trabajar en forma interdisciplinaria con un fuerte apoyo principalmente entre el sector de asesoramiento legal, protección de datos personales, y el área tecnológica, y esto así focalizado en dos aspectos muy importantes: por un lado por el proceso de cambio que está siendo sumamente rápido, y por otro lado por cuanto resulta muy importante conocer la normativa no solo del país donde se están haciendo los negocios, sino los países donde estos negocios o las tecnologías puedan impactar.

En cuanto a las habilidades de los Compliance Officers, resaltó la importancia del conocimiento básico de las normativas, pero más precisamente de hacerlo en forma sistémica dentro de las organizaciones. No se trataría solo del conocimiento en sí mismo, sino también de como emplear principalmente la tecnología disponible y la información que a partir de ella se pueda obtener. También remarcó la necesidad de revisar los códigos y políticas internas de las organizaciones en forma periódica y constante dada la rapidez de los cambios que se están produciendo.

Finalmente fue mediante una inquietud de los asistentes que Marcos habló sobre el límite de la tecnología y los datos personales destacando el gran debate internacional que existe hoy en día y justamente en cómo proteger los datos, debate aún no saldado que se ha dado en función de las diferencias normativas entre Europa y Estados Unidos, y que lleva a reflexionar sobre cómo aquellas empresas que se tornan tecno vigiladas podrían afectar la creatividad y libertad de expresión. Sin dudas lo que dejó la charla con Marcos es que el futuro ya llegó y desafía a los Compliance Officers a trabajar necesariamente con el área tecnológica, con mirada especial a las normativas vigentes en otros países, pero también teniendo en cuenta la falta de normativa, lo que lleva al uso del sentido común tecnológico que desafía aún más, a tener en cuenta principios de privacidad y liberad de expresión y sus eventuales limitaciones.

La tercera Roundtable del evento fue conducida por **Mariana Idrogo** (Integrante del Comité Académico del Programa CEC de la AAEC). El tema a debatir fue **"La Legislación del futuro"** y participaron del panel tres expertos regionales: **Demetrio Alejandro Chamatropulos** (Relator de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán), **Jersain Zadamig Llamas Covarrubias** (Consultor jurídico especializado en Derecho y TIC) y **Mayra Ariñez Vera** (Socia fundadora/ Head of the innovation Lab en Sociedad de Derecho y Tecnología). La combinación de sus diferentes backgrounds y experiencia aportaron diversidad en la mirada acerca de qué elementos deberían tenerse en cuenta para pensar una legislación en el futuro.

El primer interrogante que se planteó fue acerca de formas innovadoras para regular la conducta humana, que puedan ayudar a un mayor Compliance. Demetrio indicó había que admitir la "derrota digna del derecho" en el sentido en que, si bien la contribución del derecho ha sido importante, no ha sido suficiente. Apareció el concepto de "nudges", un término proveniente de las ciencias del comportamiento, que permite orientar la conducta de un modo más efectivo.

Luego se dialogó acerca de la innovación, llegando a la conclusión de que no toda innovación es tecnológica y no toda tecnología es innovadora, entendiendo que la innovación en Compliance podría pensarse al momento de la comunicación – por ejemplo, comunicando con imágenes o utilizando la técnica de story telling, como también al momento de aplicar tecnología para mapear riesgos.

Entre las capacidades que se requerirán del Compliance Officer en el futuro, hubo acuerdo en la importancia de: la creatividad, la flexibilidad cognitiva, el manejo de datos y el entendimiento de tecnología. Conceptos como ciberalfabetización y ciberhigiene aparecieron también como necesarios.

Finalmente y debatiendo acerca de la cuestión de considerar límites a la tecnología, el consenso fue que efectivamente existe una necesidad de regulación. Mayra aportó el concepto de "unboxing regulatorio" y Jersain señaló que, al momento de pensar en legislación, es crucial poner el foco en la transparencia y el acceso a la información y pensar en legislar sobre los bienes jurídicos protegidos más que pensar en legislar sobre la tecnología misma.

Ya pasadas las 16hs llegó el momento de la Roundtable 4: **"Compliance Hackathon Live: Compliance Officers de Organizaciones dedicadas a la innovación y transformación digital",** moderada por **Carlos Rozen** (Director de la Certificación Internacional en Ética y Compliance -Programa CEC- de la AAEC). Este destacado panel estuvo conformado por **Gerardo Sepulveda** (Counsel and Trust & Compliance Officer en IBM México), **Rafael García del Poyo** (Miembro del grupo de Tech, Media and Comms en Osborne Clarke) y **Jessica Rountree Best** (Chief Compliance Officer Latin America - Payments en Uber).

La conversación se orientó hacia el futuro del compliance y se trataron diversos temas. ¿Son las firmas referentes en tecnología las que más utilizan tecnología en compliance? ¿o en casa de herrero cuchillo de palo? Los expositores arribaron a conclusiones tales como que es habitual que el área haga uso de la tecnología, bastante por detrás del negocio. En IBM, por ejemplo, se están utilizando de manera creciente, herramientas como Inteligencia Artificial (de la mano de su herramienta Watson), Analytics y Big Data, para el campo de Compliance. En Uber, los temas de lavado de dinero son los que han adquirido mayor desarrollo, aunque la tecnología va ganando terreno poco a poco en diferentes aristas de Compliance. También los expertos coincidieron en que el uso de la tecnología va variando de zona en zona, relacionado con aspectos funcionales, sociales, culturales, y jurídicos, que van modelando el perfil de riesgos de cada locación.

Los participantes hicieron un interesante recorrido por diferentes temas respecto del futuro de la actividad, tales como Ética y Compliance en general, AML, Privacidad de datos, entre otros. Seguidamente concluyeron que las regulaciones, en general, no suelen estar a la altura de los negocios digitales.

Respecto del desafío de resguardar la reputación corporativa hacia futuro, surgió la preocupación de la falta de convergencia global regulatoria. Jessica expuso como ejemplo que Uber, tiene un programa denominado “Ellas al volante”, que por cuestiones culturales, no puede ser aplicado en todos los lugares en donde opera.

Rafael durante su intervención, analizó la distinta exposición a riesgos que afrontan las entidades en función tanto de su tipo de actividad como de la regulación y normativa que deben afrontar y abordó las distintas formas de aproximación a la función de Cumplimiento Normativo tanto en la actualidad como en un futuro próximo. El experto también se refirió a las muy diversas actuaciones que realiza y las responsabilidades que asume el Compliance Officer y animó a todos los que se dedican profesionalmente a la tarea del compliance a desarrollar su función de manera eficaz –usando "soft & hard skills"- y, además, desde una triple perspectiva: tecnológica, organizativa y jurídica. Los expositores contribuyeron con diversas ideas para establecer un marco común que ayude a las entidades en el proceso de integración de esta función en sus estructuras organizativas de fueron desde la utilización de estándares internacionales a la adopción de buenas prácticas sectoriales. Finalmente, animaron a las organizaciones empresariales a alinear su cultura corporativa con la normativa aplicable y también aquella asumida por su adscripción sectorial mediante actividades de comunicación interna y de formación continua.

Ya cerca del final del evento se llevó a cabo el **“Compliance Roadmap. Contrapunto de expertos. Dónde estamos y hacia dónde vamos en materia de compliance”** moderado por **Dalma Parisi** (Compliance Officer de la AAEC) y junto a dos destacados speakers invitados. **Alain Casanovas** (Socio de Compliance en KPMG España y Miembro de la Junta Directiva de ASCOM) y **Fabiana Lacerca-Allen** (Senior Vice President Compliance, Aimmune Therapeutics & Nestlé Pharma). Este excelente panel de expertos comenzó indagando en cómo los expositores eligieron Compliance al inicio de sus carreras y qué cambios notaron en función de ello, a través de los años.

asociación argentina de ética y compliance

V CONGRESO INTERNACIONAL DE COMPLIANCE

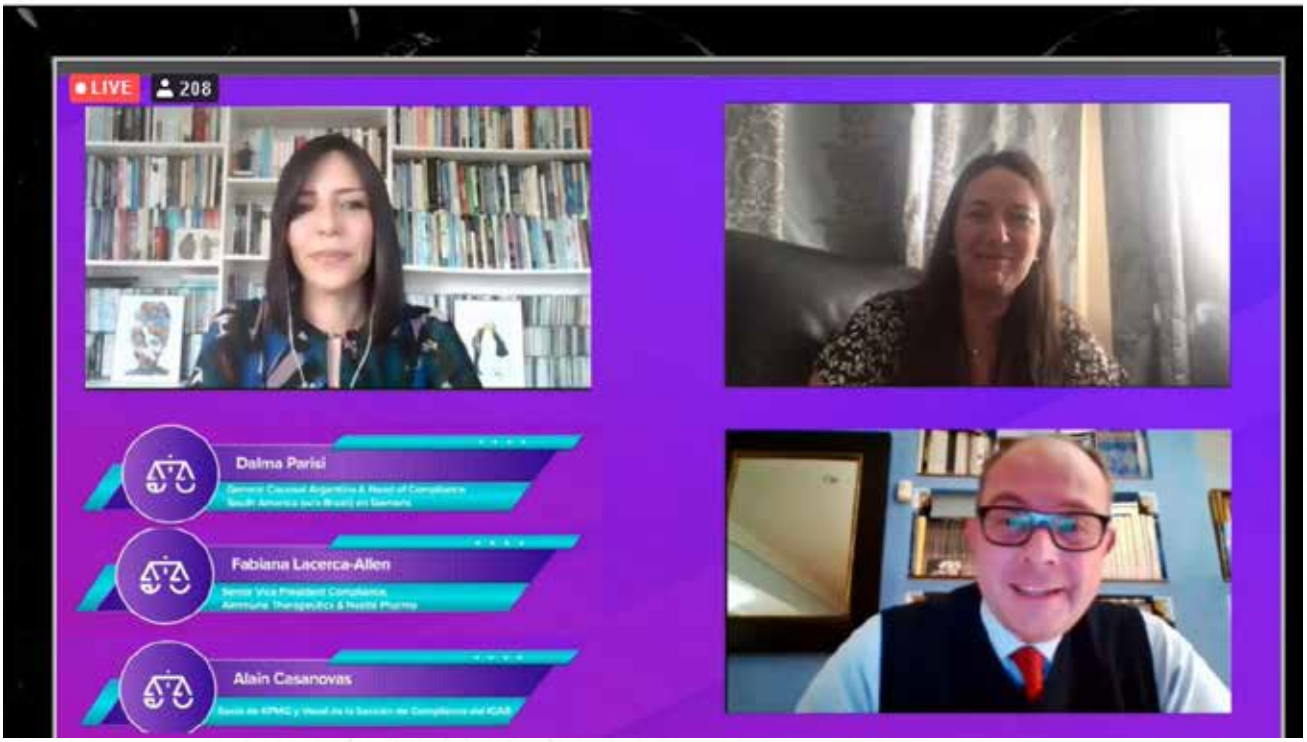

Alain contó que, al ser consultado por su hija sobre su profesión, le respondió que se dedicaba a "hacer que la gente sepa la diferencia entre actuar bien y actuar mal". "Entonces eres un cura", respondió la niña. Motivo por el cual, Alain fue bautizado en este divertido panel, como el "Evangelizador de Compliance". Por su parte Fabiana, fue denominada por The Guardian como "La Reina de las Crisis" y contó especialmente que en un principio tomó el tema de Compliance cuando todavía era nuevo y no se sabía realmente de qué se trataba. Siempre supo que tenía un aporte concreto a la ética.

El panel intercambió y debatió sobre los desafíos que la pandemia trajo para el mundo de Compliance. Cuáles son los skills que debe tener un Compliance Officer y cuál es el futuro de Compliance, haciendo un especial énfasis en la importancia de trabajar en la cultura de Compliance, más que en la sanción en sí. Los expositores conversaron a su vez, acerca de por qué hay tantas mujeres en la disciplina y si bien no hay una respuesta específica, hubo algunas hipótesis interesantes de indagar.

Para finalizar se realizó un brindis como cierre y en honor al Día del Compliance Officer.

Laura Lavia tomó la palabra y realizó una especial mención y agradecimiento al equipo organizador (María José Boccardo, Bianca Randazzo, Carlos Rozen y Leonardo Etchepare), a los moderadores y speakers, a los Directores de Comisiones de Estudio a cargo de las salas de networking, y a todos quienes hicieron posible este evento. Hizo referencia al término "extraordinario" en su doble acepción. Como algo extraño, que sucede con poca frecuencia, por una parte, y como algo que denota grandeza, mejoría, por otra parte. Sin dudas el 2020 fue para todos, un año extraordinario en su primera connotación. Pero principalmente destacó que, para el equipo que conforma la AAEC, este fue un año extraordinario en su segunda acepción. Un año de trabajo en equipo, con numerosos logros, actividades, eventos, alianzas, y muchos otros elementos que contribuyeron a terminar este año diciendo ¡GRACIAS!

Por su parte **Liliana Arimany** (Co-Directora de Relaciones Institucionales de la AAEC), haciendo referencia al difícil contexto que el 2020 aportó a la vida de la mayoría y luego de convocar a realizar un pequeño homenaje para recordar a todos aquellos que ya no están, hizo énfasis en la evidencia que la pandemia ha dejado, de la urgente necesidad de una sociedad más ética y transparente. Los asuntos en materia de ética y compliance han excedido el marco de las Organizaciones, para pasar a estar entre las conversaciones cotidianas, que interesan también a la sociedad en general. Algo invaluable, sin precedentes, que aporta un valor único al rol del Compliance Officer del futuro.

De esta manera concluye este gran Congreso. Brindando porque cada vez sean más, las personas comprometidas con la ética y con la integridad. Por más personas que crean en el respeto hacia sí mismas y hacia los demás. Por más personas apasionadas que quieran construir sobre valores, un futuro mejor.

Agradecidos por todo lo que se ha hecho y motivados por todo lo que se hará, la AAEC brinda por este nuevo año que comienza. Como siempre, aferrados a sus valores y apasionados por hacer lo correcto.